

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JOSE Y LAS TRES
MARIAS INMARIA C A**

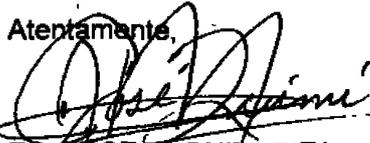
Guayaquil, 8 de Abril del 2010

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, contenidas en los estatutos de la Ley de Compañías vigentes, en mi calidad de COMISARIO de la compañía INMOBILIARIA JOSE Y LAS TRES MARIAS C.A., informo lo siguiente:

He procedido al examen de los estatutos financieros correspondientes al periodo económico, comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2009, tanto el Estado de Perdidas y Ganancias y el Balance General se encuentran basado a las normas de Contabilidad Generalmente aceptados.

En consecuencia comunico a ustedes señores accionistas, mi conformidad con el control y manejo de la compañía.

Atentamente,


EC. JOSE D. QUIMI PITA
C.I. 0920747573

